

Consulta Pública sobre el “Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se emiten los formatos que deberán utilizarse para realizar diversos trámites y servicios ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones”.

FORMATO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PÚBLICA

I. Datos del participante	
Nombre, razón o denominación social:	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
En su caso, nombre del representante legal:	Lic. Alfredo Pacheco Vásquez
Documento para la acreditación de la representación: En caso de contar con representante legal, adjuntar copia digitalizada del documento que acredite dicha representación, vía correo electrónico.	Poder Notarial
II. Comentarios, opiniones y aportaciones específicos del participante sobre el asunto en consulta pública	
Artículo o apartado	Comentario, opiniones o aportaciones
Anexo 07_ Formato Prórroga Sección 4: Información en materia de competencia económica.	El formato señala: “4.B. CUESTIONARIO PARA SOLICITUDES EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES 1. DATOS GENERALES E INFORMACIÓN CORPORATIVA <i>1.1 En el caso de que el Solicitante sea una persona moral, identifique el nombre, la denominación y participación accionaria o societaria en el Solicitante, de cada uno de sus socios, accionistas o asociados, directos o indirectos, hasta llegar a un nivel de personas físicas. Identifique a las personas que tienen el control, directo y en última instancia, del Solicitante.”</i> Comentario: Desde el punto de vista regulatorio, se considera excesiva la información que se solicita en el formato y podría contravenir lo mencionado en el artículo 113 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que señala: <i>“Artículo 113: La concesión única podrá prorrogarse por el Instituto, siempre y cuando el concesionario:</i> <ul style="list-style-type: none"> · <i>Lo hubiere solicitado dentro del año previo al inicio de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión.</i> · <i>Se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley y demás disposiciones aplicables, así como en su título de concesión y acepte, previamente, las nuevas condiciones que, en su caso, se establezcan.”</i>
Anexo 09, Formato prestar servicio Sección 5. INFORMACIÓN EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA	El formato señala: “CUESTIONARIO PARA SOLICITUDES PARA PRESTAR SERVICIOS A TRAVÉS DE QUIENES CONFORMEN EL AGENTE ECONÓMICO O GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO DEL QUE FORMA PARTE EL CONCESIONARIO” INFORMACIÓN CORPORATIVA <i>1) Su estructura accionaria hasta un nivel de personas físicas, identificando a toda persona física y/o grupos de personas que, directa o indirectamente, detenten en esa sociedad a partir del 5% (cinco por ciento) o más de las acciones representativas del capital social. Identifique a las personas que tienen el control directo y en última</i>

Consulta Pública sobre el “Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se emiten los formatos que deberán utilizarse para realizar diversos trámites y servicios ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones”.

	<p><i>instancia de esa sociedad.</i></p> <p>Comentario: La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en su artículo 112, refiere un 10%.</p> <p>7) <i>“En caso de que El Interesado o sus Personas Relacionadas presten el servicio de televisión restringida, respecto de la adquisición de señales de televisión o contenidos audiovisuales para formar una oferta en la provisión de dicho servicio, identifique para cada uno de ellos lo siguiente: a) Cada uno de los proveedores a los que recurren. b) Especificar la forma en que las señales de televisión y contenidos audiovisuales están disponibles a los compradores y los principales términos de los contratos de provisión de dichos servicios. c) Los gastos en los que han incurrido para la adquisición de señales de televisión y contenidos audiovisuales durante el último año; separe la información por proveedor e identifique las señales y contenidos audiovisuales que demanda de cada proveedor”</i></p> <p>8) <i>En caso de que El Interesado o sus Personas Relacionadas presten servicios relacionados con la concesión única, para cada uno de los servicios identificados proporcionen la información siguiente. Identifique a cada uno de los competidores y el GIE al que pertenecen. Asimismo, describa los servicios que presta cada una de los competidores y su zona de cobertura. Presente monto de ingresos (pueden ser copia simple de los estados financieros), número de usuarios o suscriptores, así como cualquier otro indicador que permita calcular participaciones de mercado por concesionario, de El Interesado, de sus Personas Relacionadas y de cada uno de sus competidores antes identificados. Desagregue la información por localidad.”</i></p> <p>Opinión: De manera atenta y respetuosa, se considera que los anteriores numerales no son materia de la solicitud.</p>
--	---

III. Comentarios, opiniones y aportaciones generales del participante sobre el asunto en consulta pública
<p>Se considera, en todo caso, como mejor opción, permitir que los trámites se presenten mediante “ESCRITO LIBRE”, lo que los haría más prácticos y confiables y, de ser necesario, la Ley de Procedimiento Administrativo dispone la figura de la prevención.</p>